VEOLIA	**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE DECISIONES EMPRESARIALES/ PQRS EN PÁGINA WEB**	FORMATO VHC-GC-F-27 Versión: 01

EL SUSCRITO JEFE DE SERVICIO AL CLIENTE HACE CONSTAR QUE:

Las decisiones empresariales y/o oficios que se relacionan a continuación se publicaron en la página web y en un lugar de acceso al público de la entidad, por el término de 5 días hábiles, con fecha de fijación 09/11/2026 a las 08:00 am y desfijado el 13/11/2026 a las 05:00 pm. Se advierte que la notificación quedará surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso publicado.

Radicado	Fecha del radicado	Expediente
720935	09/10/2026	AVISO CASO 720935
720974	07/10/2026	AVISO CASO 720794
720750	05/10/2026	AVISO CASO 720750



MAURICIO RAMIREZ
Verificador Comercial
EMAS S.A. E.S.P

emas by VEOLIA	**NOTIFICACIÓN POR AVISO**	FORMATO
		VHC-GC-F-03
		Versión: 01

COMM-121-SAC-PQR-5174

Manizales Octubre 23 de 2026

Señor,
VICTOR ARTURO FANDIÑO SALINAS
Carrera 16 N° 25-8 San José
Manizales

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
720794

Apreciado(a) Señor(a),

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio **COMM-121-SAC-PQR-5036** del día 15 de octubre de dos mil veintiséis (2026), mediante el cual la Empresa resolvió el caso Nº **720794** que Usted presentó el 7 de octubre de dos mil veintiséis (2026), y con el fin de cumplir el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011), nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra de la decisión empresarial, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

TATIANA ARIAS CASTAÑO
Auxiliar Experiencia de Cliente.
EMAS S.A. E.S.P

COMM-121-SAC-PQR-5036.

Manizales, Octubre 15 de 2026.

Señor,
VICTOR ARTURO FANDIÑO SALINAS
Carrera 16 N° 25-8 San Jose
Manizales

Asunto:Respuesta a su queja presentada el día 7 de octubre del año 2026. Radicado N° **720794.**

Reciba un cordial saludo señor Fandiño.

En atención a la queja presentada con respecto a la prestación del servicio de recolección, en el predio ubicado en la **Carrera 16 N° 25-8 San Jose,** esta Empresa se permite responder en los siguientes términos:

En atención a su inconformidad relacionada con la presunta falta de continuidad y eficiencia en la recolección de residuos en el sector, situación que estaría generando acumulación de residuos y malos olores, le informamos que se realizó una verificación en campo durante la frecuencia del 9 de octubre.

En dicha visita se evidenció que el servicio se prestó sin novedades. Asimismo, se observó la realización de labores de recolección manual en canastillas, debido a las condiciones de difícil acceso para el vehículo compactador.

Adicionalmente, se recordó a la tripulación la importancia de verificar cuidadosamente el sector antes de retirarse, con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio. También se efectuará seguimiento en campo durante la siguiente frecuencia.

Lamentamos los inconvenientes que esta situación le haya podido ocasionar y le agradecemos su comprensión y paciencia. Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional que pueda tener.

Esperamos haber dado respuesta oportuna a su solicitud y quedamos atentos a cualquier inquietud al respecto o de nuestros servicios, que podrá manifestarse a través de nuestras líneas de Atención al Cliente 018000950096, pagina web www.emas.com.co y correo electrónico co.servicioalcliente.emas@veolia.com

Cordialmente,

Manuela Castaño R.

_____

MANUELA CASTAÑO ROMAN
Auxiliar de servicio al cliente
EMAS S.A
Elaboró: MCR
Aprobó: OAJ





Emas Manizales S.A. E.S.P.: Nit 800.249.174-5
Centro Inteligente de Gestión Ecológica La Esmeralda
Oficina CIAC Cra 21 #29-29 / Teléfono (6) 88963308 Opción 3 / PBX: 873 55 55.
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 95 00 96
Atención al Cliente: Calle 62 N° 23-61. Local 203. Ed. Plaza 62
www.emas.com.co